FECHA DE LA ASISTENCIA:	15 de abril de 2026

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒Campo ☐Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: ESE CENTRO DE SAUD DE RICAURTE

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos: Stephany Sánchez Pérez	Cargo: Psicóloga
Correo electrónico institucional: centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3113301793

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO
(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido:

Puesto de Salud - Nariño

Nombre del beneficiario: Aury Valentina Pastrana -Jefe Enfermera	Correo electrónico: 3103360835

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica:

Nariño - Cundinamarca

Número total de beneficiarios: 1

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215).

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca.

ACTIVIDADES REALIZADAS

El día 15 de abril del año 2026, en el horario comprendido entre las 2:30 p.m. y las 3:00 p.m., se llevó a cabo una jornada de capacitación en el puesto de salud del municipio de Nariño, en la cual participaron la psicóloga del programa de Chagas y la jefe de enfermería de dicha institución.

La actividad tuvo como propósito principal fortalecer y actualizar los conocimientos del talento humano en salud frente a la enfermedad de Chagas, reconociendo la importancia

de mantener criterios técnicos unificados que permitan mejorar la atención, orientación y detección oportuna de posibles casos en la comunidad.

En este sentido, aunque la profesional de enfermería ya contaba con conocimientos previos sobre la enfermedad, la capacitación se orientó a la profundización y actualización de aspectos clave, así como a la estandarización de la información brindada a la población. De esta manera, se buscó optimizar la calidad de la atención y reforzar competencias en el abordaje integral de la enfermedad.

Durante el desarrollo de la jornada, se abordaron aspectos fundamentales relacionados con la enfermedad de Chagas. En primera instancia, se realizó una revisión sobre la etiología, destacando que esta es causada por el parásito *Trypanosoma cruzi* y transmitida principalmente por el insecto triatomino o "pito". Así mismo, se profundizó en los mecanismos de transmisión, enfatizando que el contagio ocurre cuando las heces del vector entran en contacto con piel lesionada o mucosas.

De igual manera, se analizaron los factores de riesgo asociados, haciendo énfasis en las condiciones ambientales que favorecen la presencia del vector, tales como viviendas con grietas, techos deteriorados y acumulación de inservibles. En este punto, se resaltó la importancia del rol del personal de salud en la orientación preventiva hacia la comunidad.

Por otra parte, se revisaron los signos y síntomas, diferenciando las fases aguda y crónica, lo cual fortalece la capacidad de sospecha clínica y permite una atención oportuna. En consecuencia, se destacó la importancia de la detección temprana y el adecuado direccionamiento de los usuarios dentro de la red de servicios de salud.

Adicionalmente, se incluyó un componente de educación en salud, en el cual se brindaron herramientas pedagógicas para mejorar la comunicación con la comunidad, promoviendo el autocuidado y la adopción de prácticas preventivas.

De manera complementaria, se abordó el **protocolo de atención en población materna frente a la enfermedad de Chagas**, resaltando su relevancia debido al riesgo de transmisión congénita. En este sentido, se enfatizó en la necesidad de garantizar el tamizaje oportuno a todas las gestantes desde el primer control prenatal, así como el seguimiento del recién nacido en los tiempos establecidos para confirmar o descartar la infección.

Así mismo, se reforzaron los lineamientos relacionados con el momento adecuado para la toma de la prueba diagnóstica en gestantes, indicando que debe realizarse en el primer contacto con los servicios de salud y repetirse en casos específicos según factores de riesgo y lineamientos vigentes.

Por otra parte, se profundizó en la **toma de pruebas en la población general (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores)**, destacando que esta debe realizarse de manera oportuna en

personas con factores de riesgo epidemiológico, tales como antecedentes de residencia en zonas endémicas, condiciones de vivienda favorables para el vector o sospecha clínica compatible con la enfermedad.

En este sentido, se indicó que la prueba diagnóstica no es exclusiva de la población materna, sino que debe implementarse como parte de las acciones de búsqueda activa institucional y comunitaria. Así mismo, se enfatizó que, en ausencia de síntomas evidentes, la identificación de casos puede darse mediante tamizajes dirigidos, especialmente en comunidades vulnerables.

De igual forma, se explicó que, ante la sospecha de infección, se deben realizar pruebas serológicas confirmatorias siguiendo los protocolos establecidos, garantizando el adecuado registro, notificación y seguimiento de los casos en el sistema de vigilancia epidemiológica.

Se destacó, además, la importancia de fortalecer la captación de población en riesgo a través de jornadas extramurales, actividades comunitarias y estrategias de educación en salud, con el fin de ampliar la cobertura diagnóstica y contribuir a la detección temprana de la enfermedad.

Cabe resaltar que este espacio permitió el intercambio de conocimientos y experiencias entre las profesionales, fortaleciendo la articulación interinstitucional y promoviendo un abordaje más integral de la enfermedad en el municipio. Así mismo, se logró unificar criterios en torno a la atención, prevención y educación en salud.

Finalmente, se concluye que la capacitación fue de gran relevancia, ya que permitió no solo actualizar conocimientos técnicos, sino también reforzar aspectos críticos como la oportunidad en la toma de pruebas diagnósticas tanto en población materna como general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud y al fortalecimiento de las acciones de prevención y control de la enfermedad de Chagas.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones: Se evidenció una actitud proactiva y alto nivel de disposición por parte de la jefe de enfermería durante el desarrollo de la capacitación, lo cual favoreció un espacio de aprendizaje dinámico y enriquecedor. Así mismo, se destacó su interés en fortalecer y actualizar los conocimientos relacionados con la enfermedad de Chagas, especialmente en lo concerniente a los protocolos de atención y la toma oportuna de pruebas diagnósticas en población materna y general.

Se Anexa planilla de asistencia

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ N.º 01

LUGAR: Puesto de Salud, del Municipio de Nariño.

EVENTO: capacitación Jefe Enfermera del puesto de salud de Nariño; sobre la prevención y el manejo de las enfermedades de Chagas.

FOTO N° 1 de 1
Fecha de toma (15/04/2026)

PROVINCIA:
Alto Magdalena



Observaciones:

_____.

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-jun-22

TEMA:	No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, Inspección y control de las ETV y Zoonosis	**FECHA**	15-04-2026
LUGAR:	Capacitación T.H. Jefe enfermera Puesto de Salud Nariño	**HORA INICIO:**	2:30 pm
DEPENDENCIA QUE COORDINA:		**HORA FIN:**	3:00 pm

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Aury Postrana Perez	1069799313	26años	Femenino	Nariño	urbano														3103360835	aurypalen1@gmail.com	Aury Postrana
2	Stefany Sandoval Cabrera	1069799567	—	Femenino	Nariño	urbano														3115321793	—	Stefany Sandoval.
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						

RESPONSABLE	Stefany Sandoval.	**GERENCIA**	

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

Scanned with CamScanner